

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial

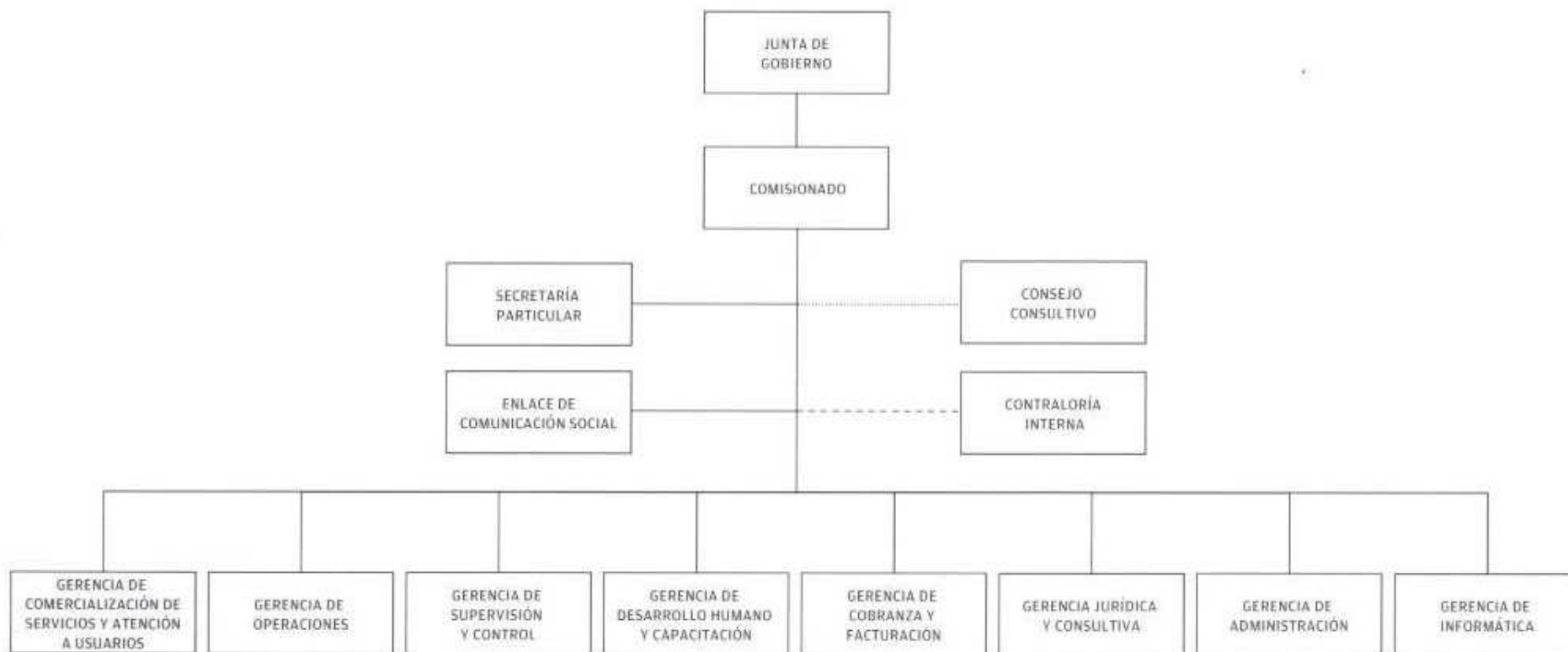
Junio, 2010

Estructura Orgánica

**VAMOS BIEN
Y VIENE LO MEJOR
PARA GANAR EL FUTURO**

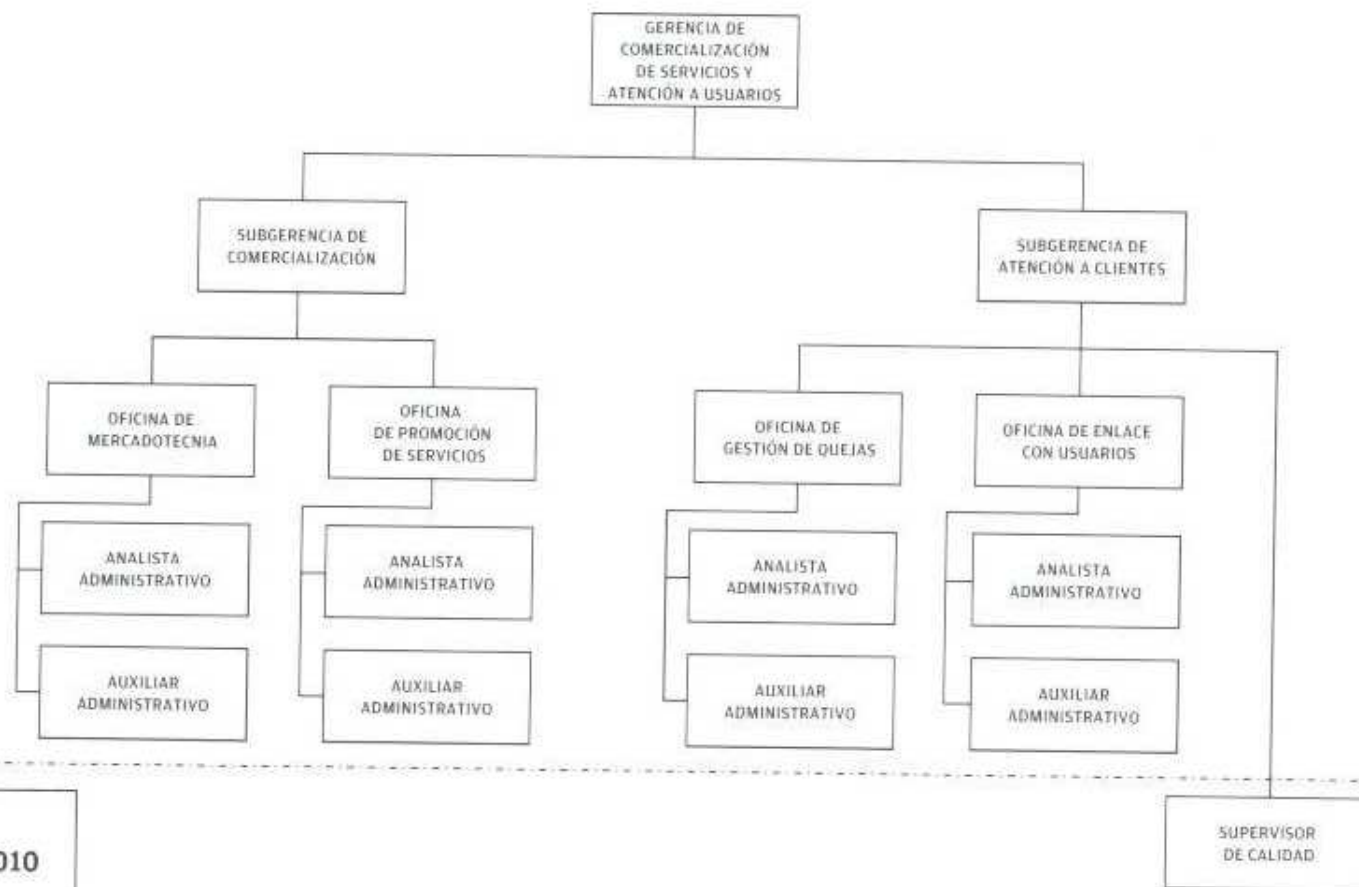


Estructura Orgánica



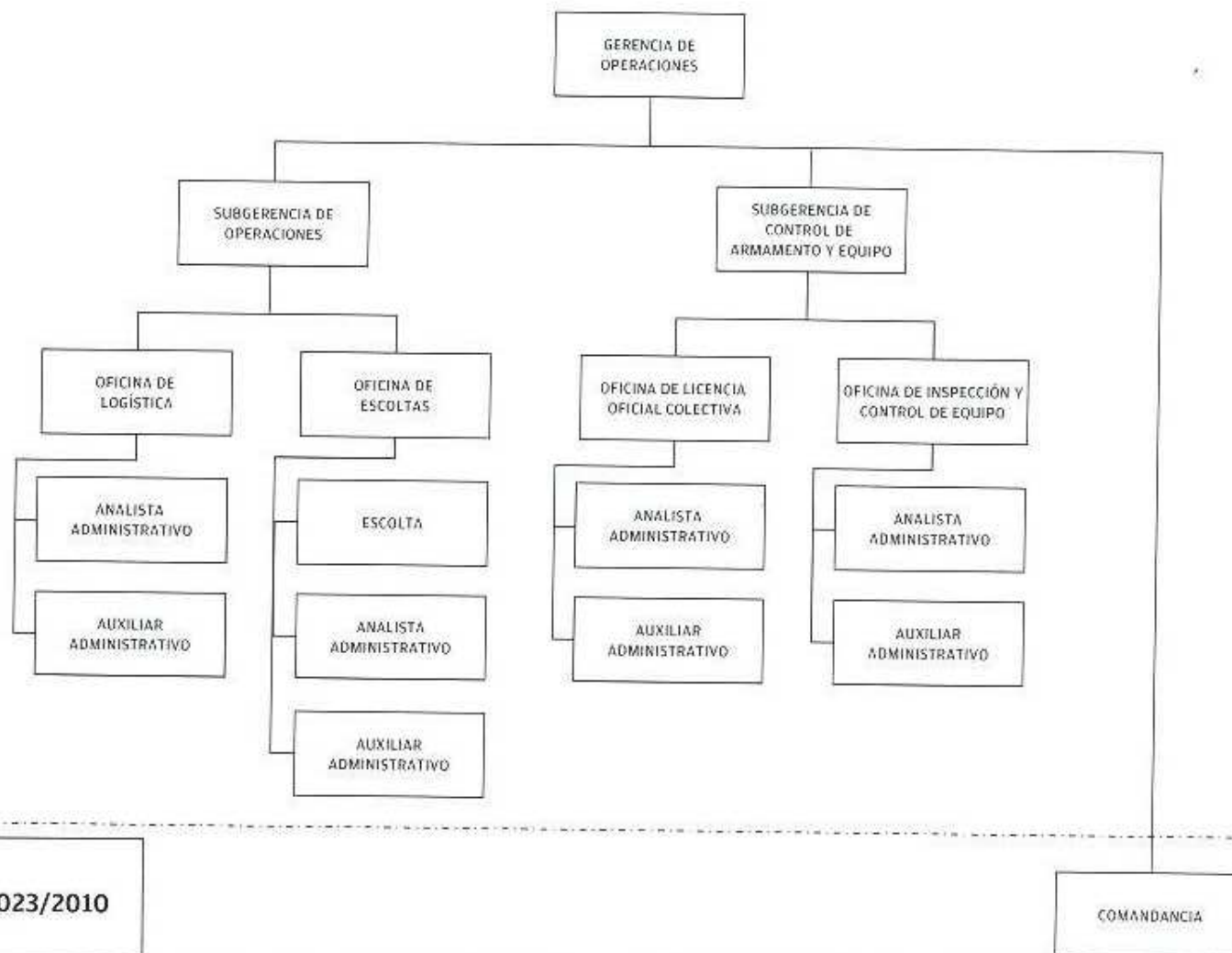
Anexo del AEO/023/2010

Gerencia de Comercialización de Servicios y Atención a Usuarios



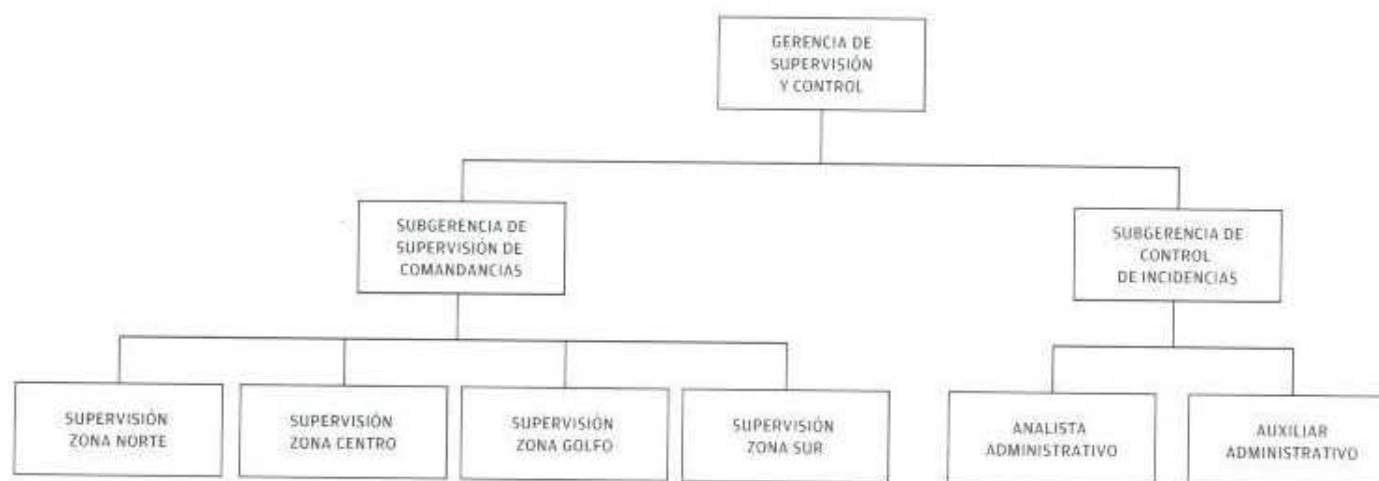
Anexo del AEO/023/2010

Gerencia de Operaciones



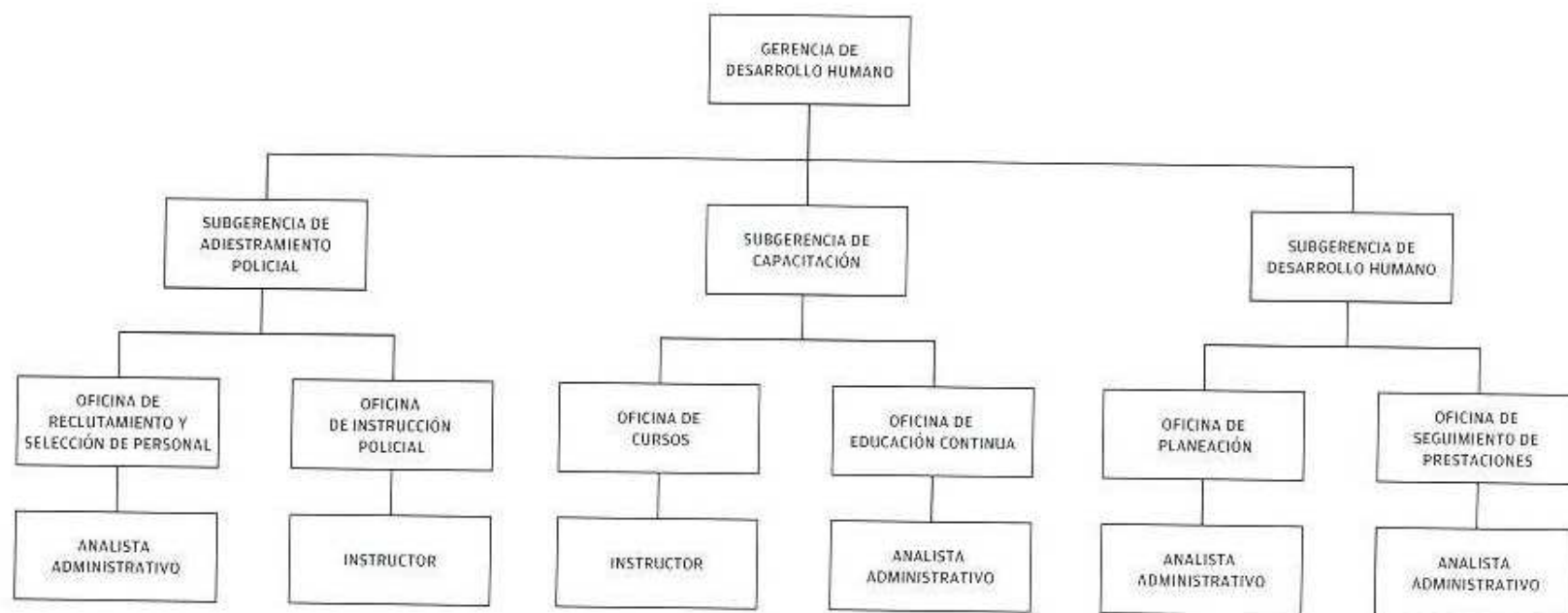
Anexo del AEO/023/2010

Gerencia de Supervisión y Control



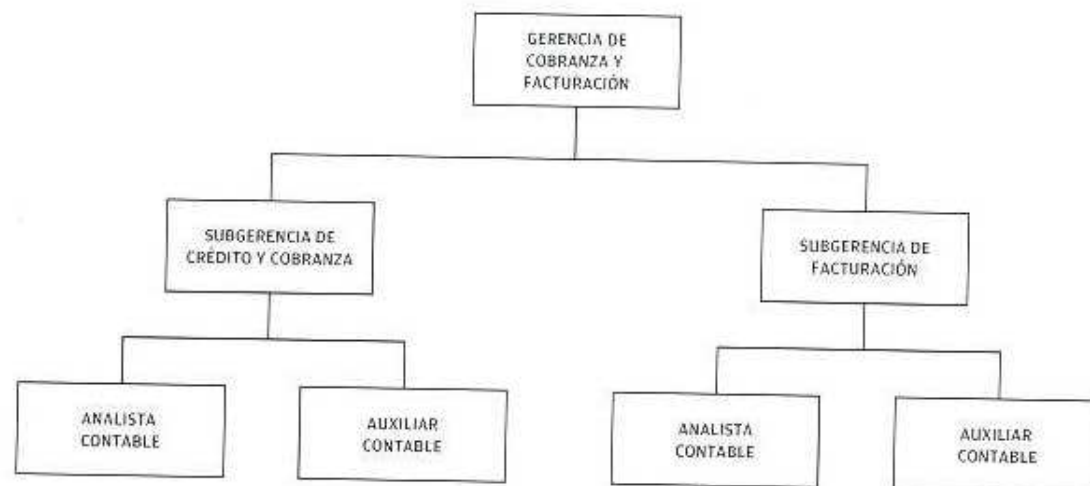
Anexo del AEO/023/2010

Gerencia de Desarrollo Humano



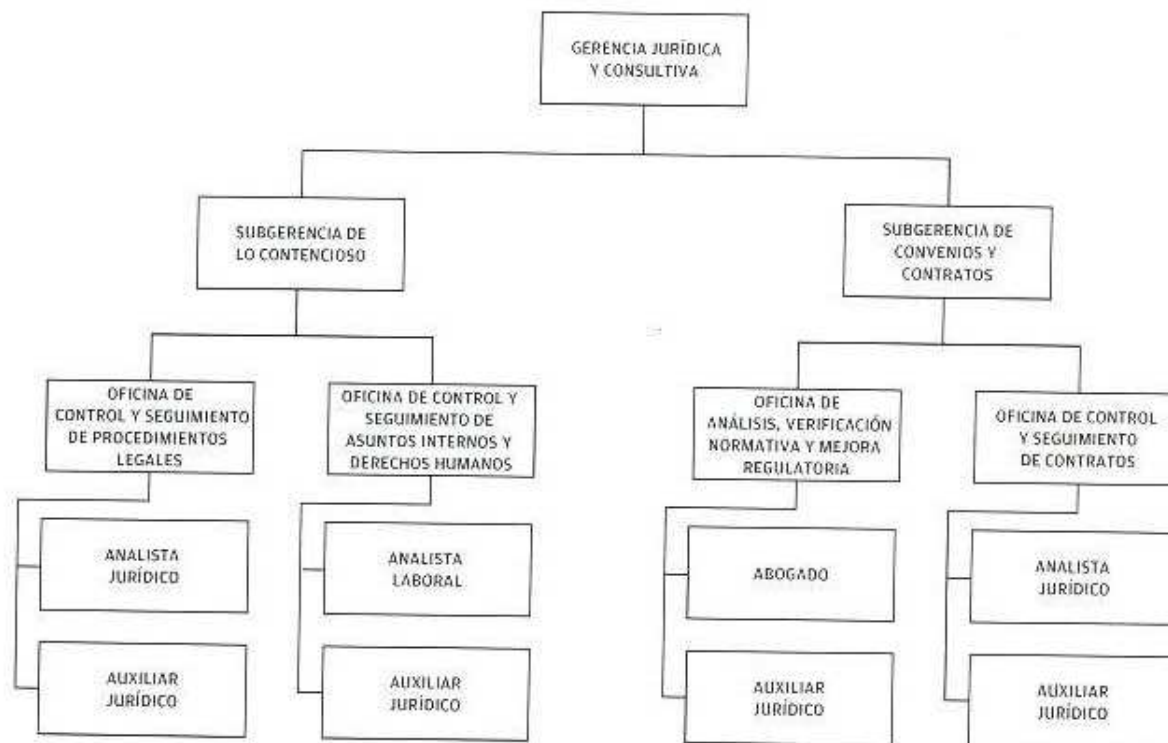
Anexo del AEO/023/2010

Gerencia de Cobranza y Facturación



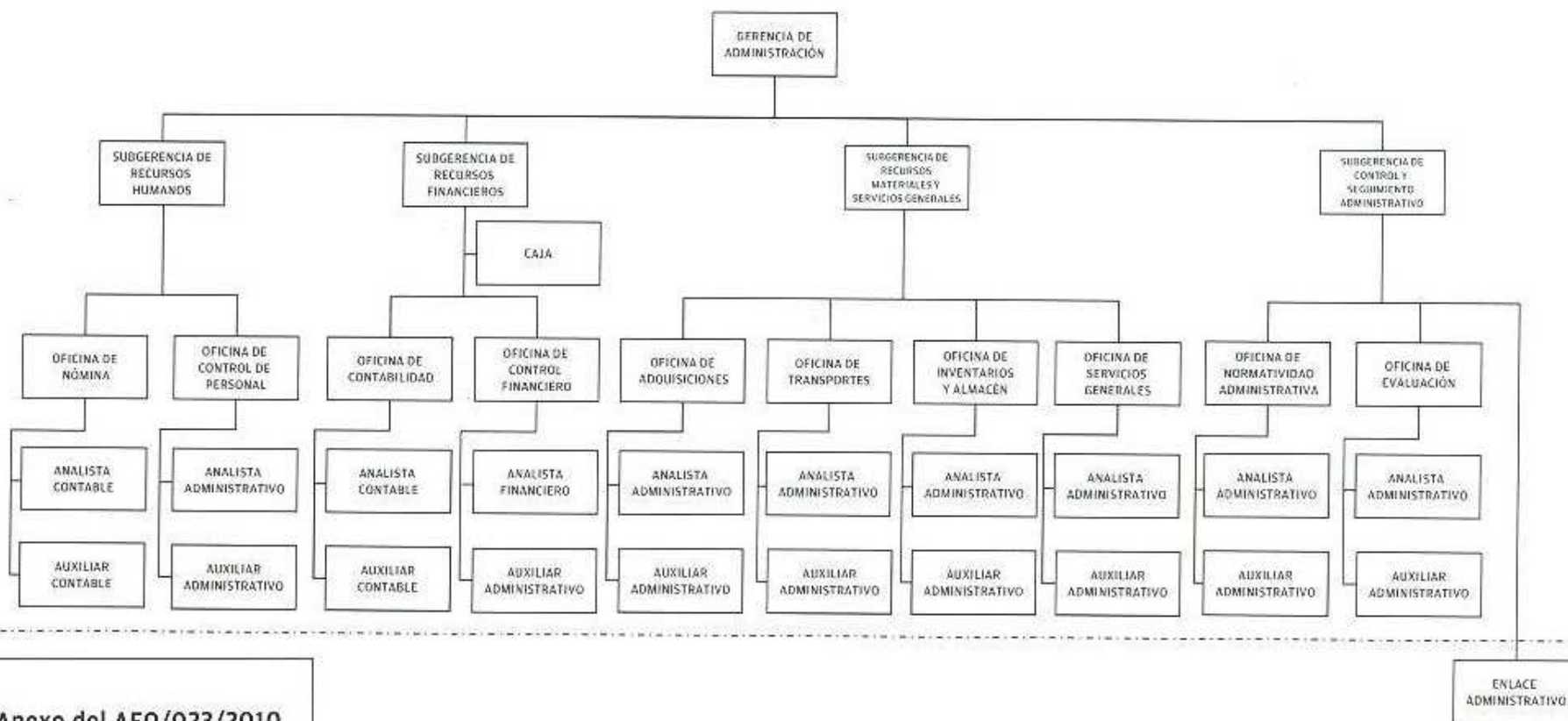
Anexo del AEO/023/2010

Gerencia Jurídica y Consultiva

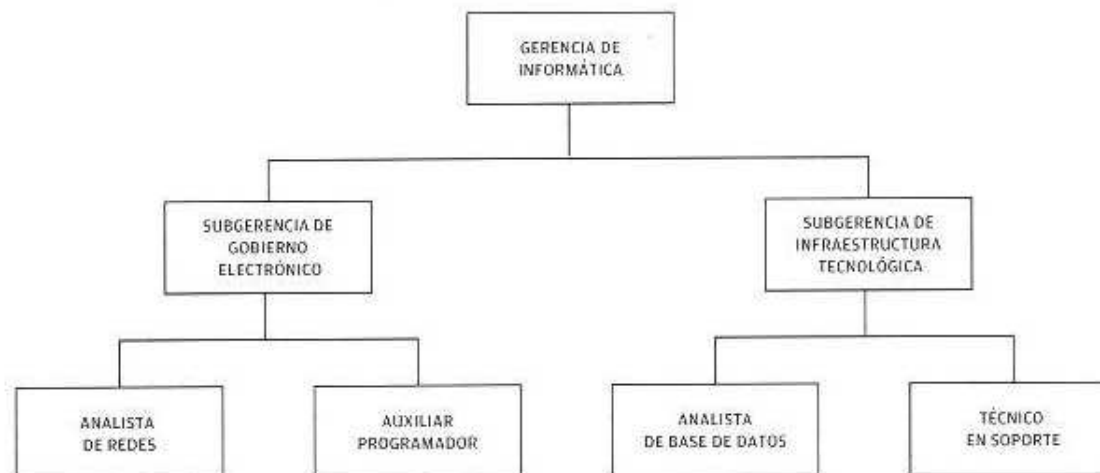


Anexo del AEO/023/2010

Gerencia de Administración

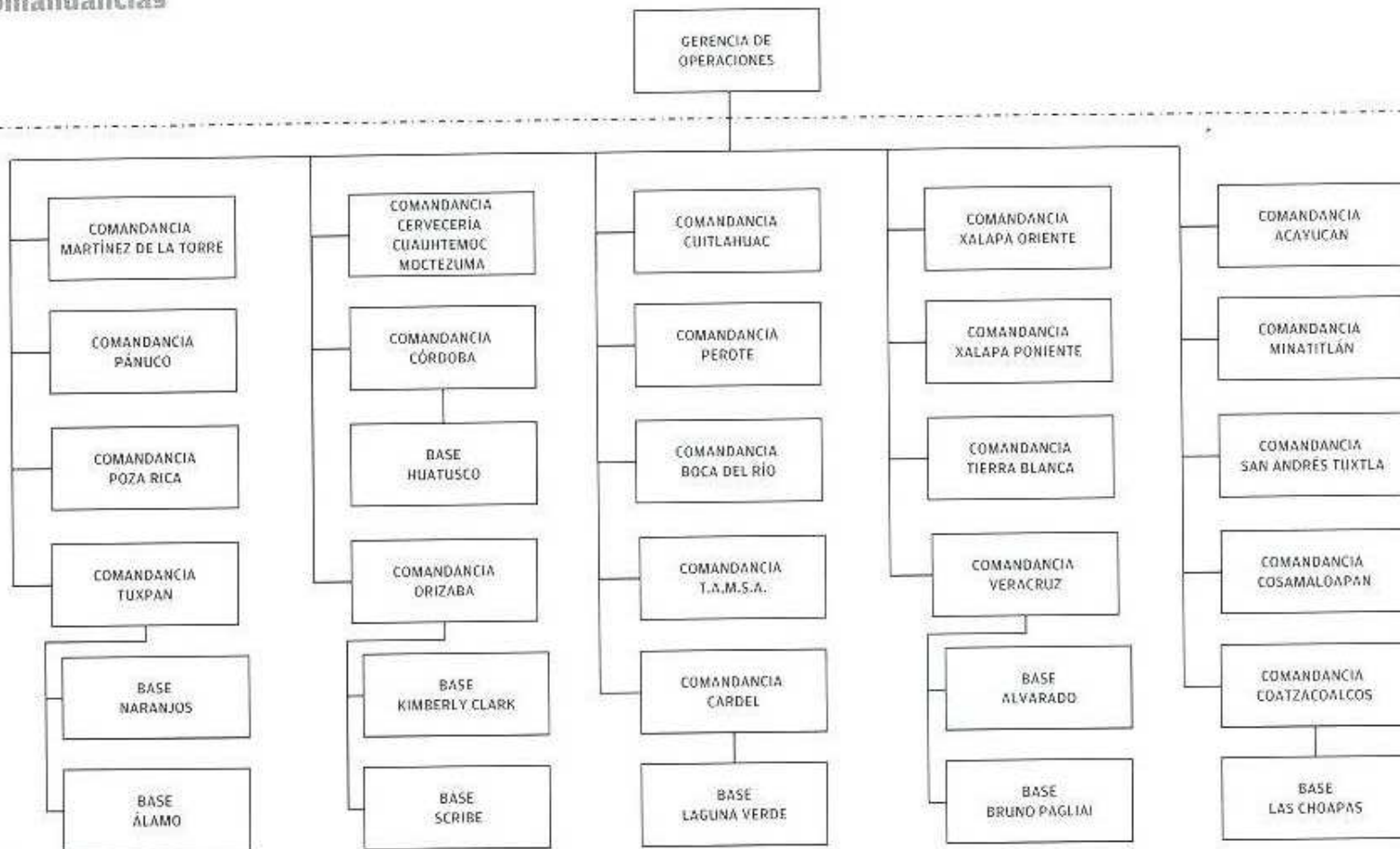


Gerencia de Informática



Anexo del AEO/023/2010

Comandancias



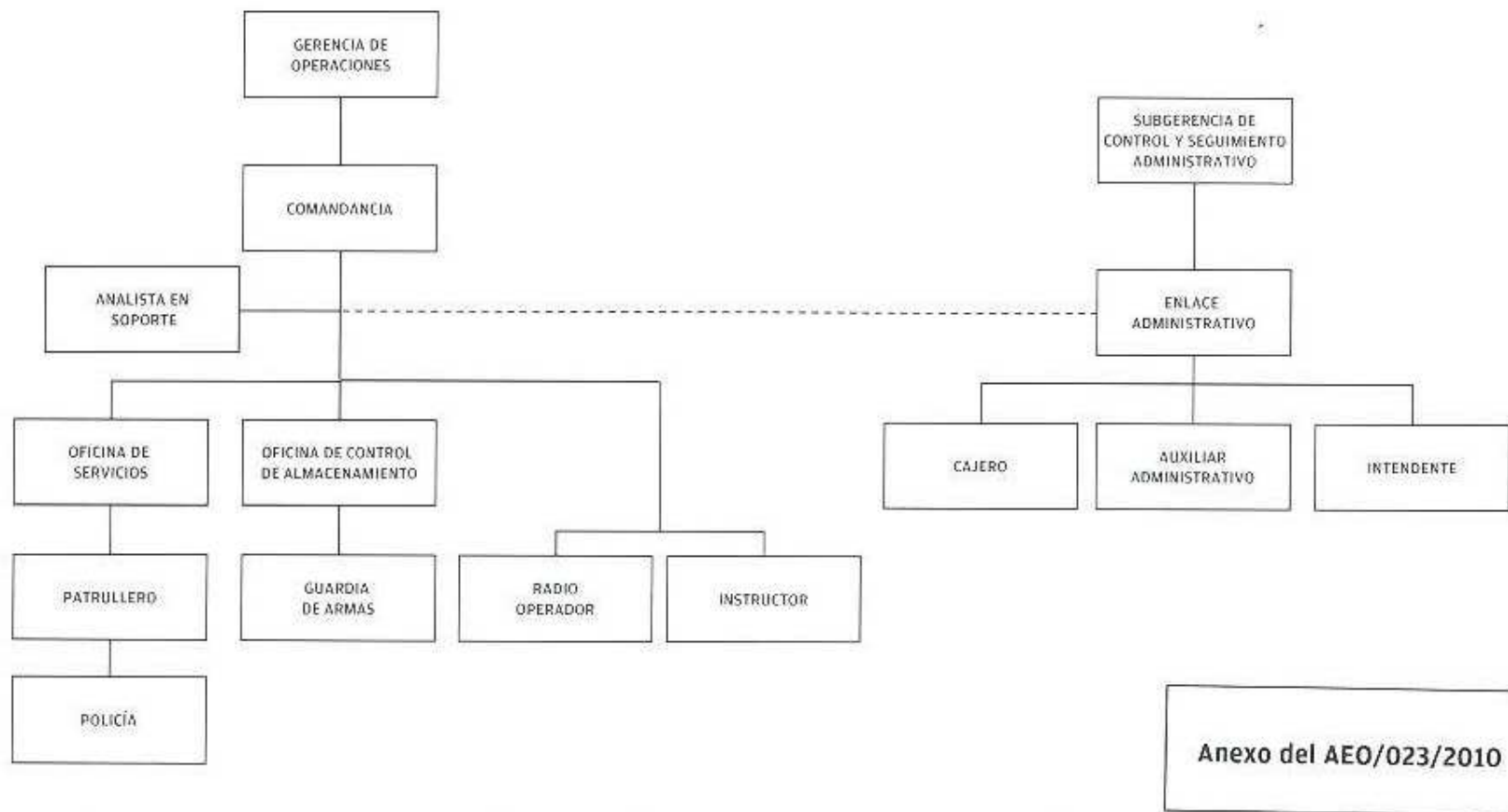
Anexo del AEO/023/2010

Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial

**VAMOS BIEN
Y VIENE LO MEJOR
PARA GANAR EL FUTURO**

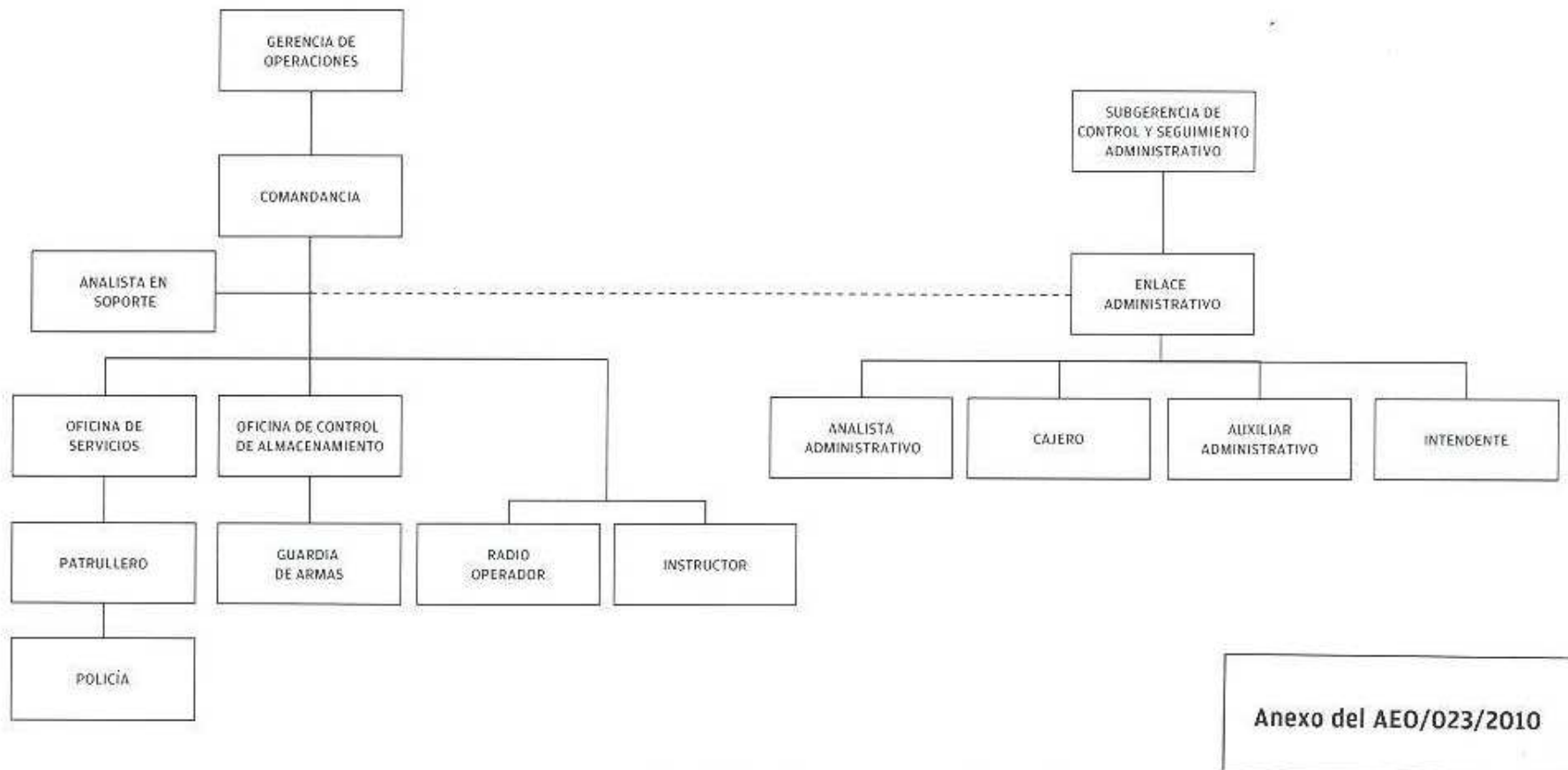


Comandancia Tipo "A"



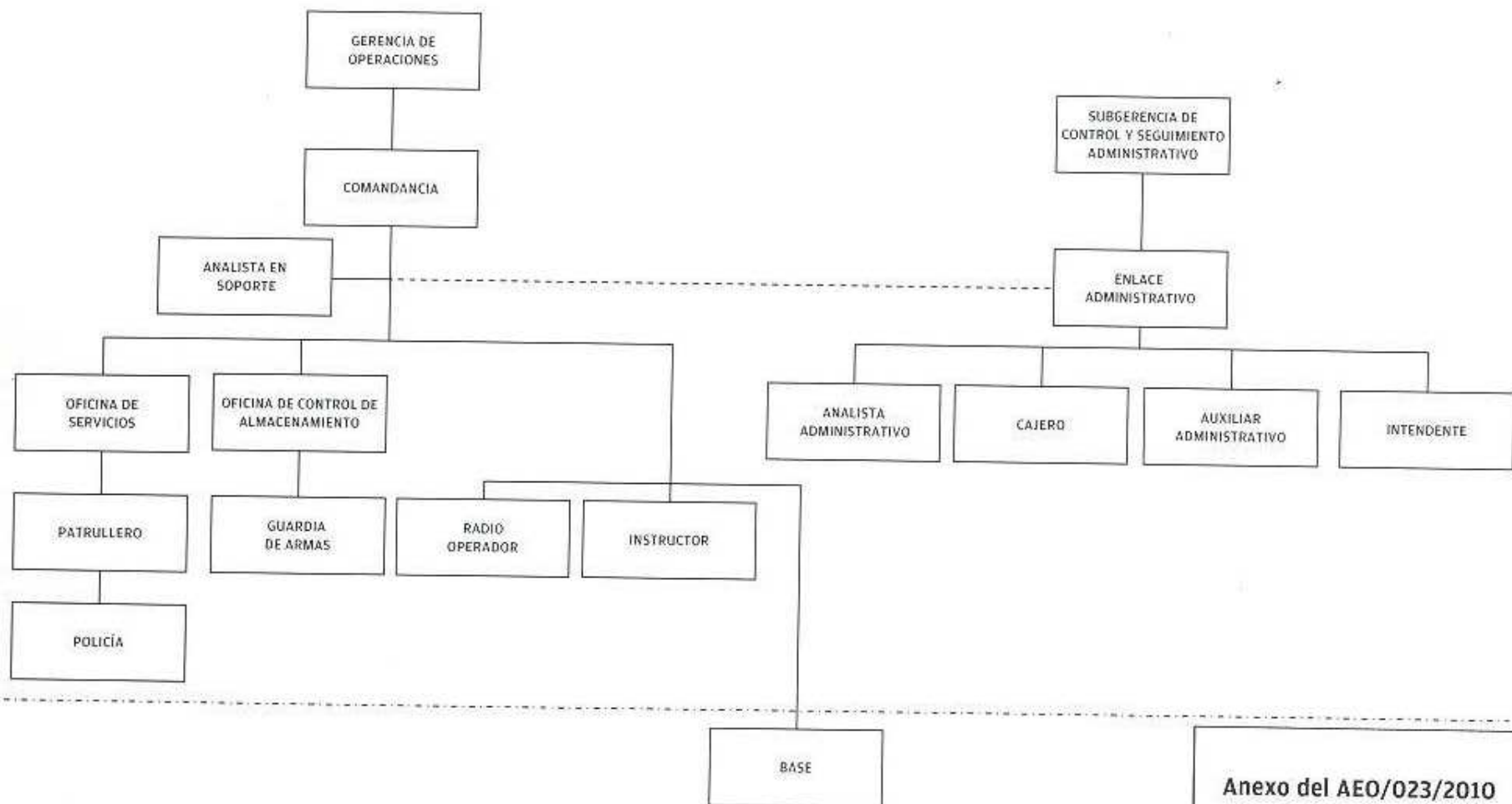
Esta Comandancia se clasifica con el inciso "A" porque cuenta con un estado de fuerza de 30 elementos en adelante

Comandancia Tipo "B"



Esta Comandancia se clasifica con el inciso "B" porque cuenta con un estado de fuerza de 150 elementos en adelante

Comandancia Tipo "C"



Anexo del AEO/023/2010

Esta Comandancia se clasifica con el inciso "C" porque cuenta con un estado de fuerza de 251 elementos en adelante

de un 80% en el saldo que venia arrastrando esta cuenta, como se puede constatar en los Estados Financieros, que pueden ser verificados en esta misma carpeta. Asunto concluido.

En virtud de la exposición del seguimiento de acuerdos, se solicita a los integrantes de esta Junta de Gobierno manifiesten su aprobación o en su caso sus observaciones correspondientes de las mismas.

Una vez que ya han sido expuestos en forma sintetizada los puntos relevantes de las acciones del Instituto, solicito respetuosamente a los integrantes de esta Junta de Gobierno se den por informados del Estado que guardan las acciones y que se continuará con los trabajos de los que quedan en proceso hasta su terminación.

V. PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE NUEVOS ACUERDOS.

Con fundamento en el artículo 15 y 20 fracción IV del Reglamento Interior, se presentan a los integrantes de esta Junta de Gobierno las solicitudes de nuevos acuerdos, para que en uso de sus atribuciones se manifiesten en consecuencia. --

Primer Acuerdo:

Se somete a la consideración y aprobación en su caso de esta Junta de Gobierno, la autorización de los **Estados Financieros y Presupuestales** con cifras acumuladas del **1º de Enero al 31 de Julio**, que se encuentran disponibles para las auditorías a realizar por los entes fiscalizadores cuando la autoridad competente lo disponga.

Hace uso de la voz el Licenciado Abelardo González Zamudio, Comisario Público, quien hace entrega a esta Junta de Gobierno a través del Oficio N° CG/DGAG/SFP/227/2010, en donde describe comentarios relacionados con los Estados Financieros, así como también solicitando información de los mismos. ---

En virtud del sentido de la votación, se toma el siguiente:

Acuerdo 02.01.10 Los integrantes de la Junta de Gobierno **Aprueban** por unanimidad la autorización de los **Estados Financieros y Presupuestales** con cifras acumuladas del **1º de Enero al 31 de Julio**, que se encuentran disponibles para las auditorías a realizar por los entes fiscalizadores cuando la autoridad competente lo disponga.

Segundo Acuerdo:

--- Se somete a la consideración y aprobación en su caso de esta Junta de Gobierno, la autorización de la **Estructura Orgánica** actualizada del Instituto, debidamente validada según lo muestra el oficio número AEO/023/2010 de fecha 22 de Junio de 2010, firmado de manera conjunta por la C.P. América Aguilar Bozada, Directora General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación y al Lic. Sergio Lira Escobar, Director General de Desarrollo Administrativo de la Contraloría General. Esta reestructuración incluye el **Organigrama de la Gerencia de Supervisión y Control**, cuyas funciones y atribuciones se encuentran enmarcadas en el **Manual de Organización Específico de la Gerencia de Supervisión y Control**, formalmente acompañado



del oficio número C.G./D.G.D.A./431/10 de fecha 31 de Agosto de 2010, signado por el Lic. Sergio Lira Escobar, Director General de Desarrollo Administrativo de la Contraloría General, mediante el cual emite la validación correspondiente. En virtud del sentido de la votación, se toma el siguiente: -----

Acuerdo 02.02.10. Los integrantes de la Junta de Gobierno **Aprueban** por unanimidad la autorización de la **Estructura Orgánica** actualizada del Instituto, debidamente validada según lo muestra el oficio número AEO/023/2010 de fecha 22 de Junio de 2010, firmado de manera conjunta por la C.P. América Aguilar Bozada, Directora General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Lic. Sergio Lira Escobar, Director General de Desarrollo Administrativo de la Contraloría General. Esta reestructuración incluye el **Organigrama de la Gerencia de Supervisión y Control**, cuyas funciones y atribuciones se encuentran enmarcadas en el **Manual de Organización Específico de la Gerencia de Supervisión y Control**, formalmente acompañado del oficio número C.G./D.G.D.A./431/10 de fecha 31 de Agosto de 2010, signado por el Lic. Sergio Lira Escobar, Director General de Desarrollo Administrativo de la Contraloría General, mediante el cual emite la validación correspondiente. -----

VI. PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA INFORME DEL COMISIONADO DEL IPAX -----

En cumplimiento al artículo 21 fracción VIII de la Ley 272 que crea el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial y 23 fracción IV del Reglamento Interior del IPAX, el Comisionado entregó las carpetas que contienen el informe de actividades por el periodo correspondiente al Segundo Cuatrimestre de 2010, en adición a lo anterior cede la palabra al Lic. Carlos Rodríguez Velasco, quien expondrá una síntesis del mismo. -----

Señor General de Brigada Diplomado Estado Mayor, José Torres Hernández, Subsecretario de Seguridad Pública del Estado de Veracruz y representante del Señor Gobernador en este acto. -----

Señores integrantes de la honorable Junta de Gobierno. -----

Cumpliendo con la normatividad que rige esta Institución, les fue enviado a los integrantes de esta honorable Junta de Gobierno, el documento que contiene los datos correspondientes al ejercicio del Segundo Cuatrimestre del presente año. Por lo que agradezco la invaluable presencia de Ustedes en este evento tan importante para el IPAX. -----

Reconozco en principio que para mí, ha sido una extraordinaria experiencia y oportunidad que me brindó esta Junta de Gobierno al ratificar la propuesta que hiciera el Maestro Fidel Herrera Beltrán, Gobernador de Veracruz, para que ocupara el honoroso cargo de Comisionado del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial. El maestro Fidel Herrera Beltrán, ha sido ejemplo de trabajo, compromiso y liderazgo, para el avance y desarrollo de este Organismo Público Descentralizado. -----

Por lo que pasaré a referenciar, algunos de los informes, que contiene el documento que les fue entregado: -----

**VAMOS BIEN
Y VIENE LO MEJOR
PARA GANAR EL FUTURO**



CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
REGISTRO ESTATAL DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE LAS DEPENDENCIAS
Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Con fundamento en el Artículo 14 fracción X del Reglamento Interior de la
Contraloría General, se extiende el registro número:

IPAX-02-AEO-023-113

LIC. SERGIO LIRA ESCOBAR
DIRECTOR GENERAL